INFORME JULIO

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializada y de Apoyo a la Gestión No. 4182.010.26.1.383-2021 Entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y el Contratista Nathalia Cabal Rivera

PERIODO DEL INFORME: julio de 2021

NATHALIA CABAL RIVERA
Ingeniera Electricista

Santiago de Cali, julio de 2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. OBJETIVO 7
2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 7
2.1. APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TÉCNICO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO 7
2.2. REVISAR LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED DEL SALP. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO, ASÍ MISMO LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO 7
2.3. VALIDAR LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. PARA LOS HURTOS OCURRIDOS EN EL SALP SE DEBE VERIFICAR LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y REALIZAR SEGUIMIENTO TANTO A LA CANTIDAD DE HURTOS COMO AL TIEMPO DE REPOSICIÓN MEDIANTE VISITAS EN TERRENO, DETERMINANDO LOS SITIOS DE MAYOR REINCIDENCIA COMPARADO CON LO REPORTADO POR EMCALI Y/O SU EJECUTOR MENSUALMENTE 8
2.3.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN 9
2.3.2. PROYECTOS DE HURTO 9
2.4. LLEVAR A CABO EL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO, REUTILIZADO Y RETIRADO, ESTE INVENTARIO SE DEBE COMPARAR CON LAS ACTAS DE REINTEGRO DE MATERIAL EN LA BODEGA FIRMADO POR LAS PARTES. ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE MANERA VIRTUAL ORGANIZADA POR CARPETAS, DE ACUERDO CON LOS PLANES DE GESTIÓN Y UN ARCHIVO GENERAL DE CONSOLIDACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS APROBADOS, VALIDADOS EN TERRENO Y LIQUIDADOS EN EL MES DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO 9
2.5. VERIFICAR EN TERRENO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y LOS CORREGIMIENTOS DEL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE CALI Y REALIZAR INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO VERIFICADAS 10
2.6. VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15) DÍAS

CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO 10
2.7. BRINDAR APOYO AL SUPERVISOR Y AL EQUIPO TÉCNICO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS 10
2.8. APOYAR AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS 12
2.9. REVISAR, ATENDER Y CONSOLIDAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS 13
2.10. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 11, 12 Y 13 DEL ÁREA URBANA DE SANTIAGO DE CALI 13
2.10.1. INDICADORES 13
2.10.2. OFICIOS PROYECTADOS Y ASISTENCIA A REUNIONES VIRTUALES O PRESENCIALES 14
2.11. BRINDAR APOYO EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SALP CUANDO SE REQUIERA 15
2.12. APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN 15
2.13. BRINDAR APOYO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE EL ORDENADOR DE GASTO REQUIERA EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL 15
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 16

INTRODUCCIÓN

En este primer (1) informe del contrato actual, se encontrará el detalle de las actividades contractuales realizadas durante el periodo del mes de julio de 2021, para dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el contrato de prestación de servicios profesionales especializada No. 4182.010.26.1.383-2021:

No.	ACTIVIDAD	RESULTADO
1	Apoyar la supervisión en el alcance técnico del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.	Se brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.
2	Revisar los proyectos de expansión y modernización a tecnología LED del SALP. Para cada proyecto se debe evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezcan RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación, Verificando el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo, así mismo la calidad del bien inmueble, jerarquización vial y delimitación del predio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso.	Durante el periodo que cubre este informe, se recibieron un (1) oficio por parte de EMCALI con radicado 20214173010090333 2 donde se recibieron nueve (9) proyectos para revisión y aprobación.
3	Validar la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, con base en la verificación previa realizada en terreno de cantidad de materiales y mano de obra de cada proyecto. Para los hurtos ocurridos en el SALP se debe verificar la respectiva denuncia ante fiscalía y realizar seguimiento tanto a la cantidad de hurtos como al tiempo de reposición mediante visitas en terreno, determinando los sitios de mayor reincidencia comparado con lo reportado por Emcali y/o su ejecutor mensualmente.	A la fecha de corte los PDG de mayo 2021 se validó y se radicó por oficio, el PDG junio 2021 está en proceso de conciliación y una vez se reciba factura se realizará informe de validación valores y cantidades.
4	Llevar a cabo el inventario de materiales de las obras liquidadas en el plan de gestión realizando un archivo con el material instalado, reutilizado y retirado, este inventario se debe comparar con las actas de reintegro de material en la	A la fecha de corte aún no se han recibido obras liquidadas en las comunas a cargo para la realización de inventario de materiales.

No.	ACTIVIDAD	RESULTADO
	bodega firmado por las partes. Entregar la información de manera virtual organizada por carpetas, de acuerdo con los planes de gestión y un archivo general de consolidación de acuerdo con los proyectos aprobados, validados en terreno y liquidados en el mes de acuerdo con los formatos establecidos por el profesional que apoya la consolidación del informe técnico.	
5	Verificar en terreno el mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público de las comunas a cargo del área urbana y los corregimientos del área rural del Distrito de Cali y realizar informe de validación de las órdenes de mantenimiento verificadas.	Se encuentra en verificación de terreno la información, por parte del personal de apoyo técnico de la Supervisión de Alumbrado Público para las órdenes correspondientes al AOM del mes de junio de 2021. En cuanto a las verificaciones de los meses de abril y mayo, se presentaron los informes correspondientes mediante radicados No. 20214182010003423 4 y 20214182010003424 4 respectivamente.
6	Verificar en terreno el estado de los proyectos y reportarlo a través de un cuadro de control de proyectos aprobados vs ejecutados, en ejecución y no ejecutados, como mínimo cada quince (15) días calendario al profesional de apoyo a la consolidación del informe técnico.	Se realizó verificación en estado en terreno de los proyectos aprobados vs ejecutados de las comunas 11, 12 y 13 y se actualizó el estado de las obras.
7	Brindar apoyo al Supervisor y al equipo técnico cuando se presente un número mayor de proyectos para revisar, aprobar y realizar liquidaciones en terreno de comunas o zona rural que no estén a su cargo, el cual requiere el concurso inmediato de todo el equipo que lo conforma, para proceder al reparto y revisión de estos.	Se brindó apoyo al equipo técnico en la revisión, aprobación y realización de liquidaciones en terreno de las comunas 2, 4, 5, 11, 19 Y 21.
8	Apoyar al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas que le sean asignadas.	Durante el período que cubre este informe se recibió una (1) solicitud sobre mejoras en el sistema de alumbrado público en las comunas a cargo.
9	Revisar, atender y consolidar las solicitudes realizadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos.	Se envió al profesional encargado el consolidado de solicitudes que se tenía a la fecha de corte. No se realizan visitas nocturnas en el territorio según solicitud de la comunidad.

No.	ACTIVIDAD	RESULTADO
10	Desarrollar las actividades antes descritas en las Comunas 11, 12 y 13 del área urbana de Santiago de Cali.	Se desarrollaron todas las actividades sin novedad en las comunas a cargo
11	Brindar apoyo en los proyectos que involucren nuevas tecnologías para el uso eficiente de la energía eléctrica destinada al SALP cuando se requiera.	Se brindó apoyo en los proyectos que involucren nuevas tecnologías con la planeación y desarrollo del proyecto de alumbrado inteligente en escenarios deportivos que se tramita actualmente en conjunto con el MINTIC.
12	Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la Uaesp en particular, Con el fin de promover la información.	A la fecha se han cumplido todas las actividades de divulgación y comunicación de la administración distrital y la Uaesp.
13	Brindar apoyo a las demás actividades que el ordenador de gasto requiera en el marco del objeto contractual	Se brindó apoyo a las actividades que se requirieron durante el periodo que cubre este informe.

1. OBJETIVO

Prestar los servicios profesionales especializada como ingeniera electricista en la unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM, en el alcance técnico a la Supervisión de Alumbrado Público.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se indican el cumplimiento de cada una de las actividades que contiene el contrato de prestación de servicios profesionales especializada y de apoyo a la gestión No. 4182.010.26.1.383-2021.

2.1. APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TÉCNICO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el periodo que cubre este informe, se brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.

2.2. REVISAR LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED DEL SALP. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO, ASÍ MISMO LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO

Durante el periodo que cubre este informe, se recibió un oficio un (1) con radicado 202141730100903332 enviado por parte de EMCALI con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de expansión, en la cual se recibieron nueve (9) proyectos para análisis técnico y aprobación en las comunas a cargo.

PROYECTOS EXPANSIÓN APROBADOS									
#	Vigencia	Oficio Entrada	Radicado de Respuesta	No. Proyecto	Comuna	Barrio	Tipo	Valor Aprobado por el Municipio	Observaciones al Proyecto
1	2021	202141730 100903332	202141820 100017031	5932	13	EL POBLADO II	COMU NIDAD	45.096.413	Corrección de postes de concreto a metálico de 12m en el plano. Pendiente cotizaciones de postes metálicos para su validación. Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.

PROYECTOS EXPANSIÓN APROBADOS									
#	Vigencia	Oficio Entrada	Radicado de Respuesta	No. Proyecto	Comuna	Barrio	Tipo	Valor Aprobado por el Municipio	Observaciones al Proyecto
2	2021	202141730 100903332	202141820 100017031	5934	13	EL POBLADO II	COMU NIDAD	23.324.794	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
3	2021	202141730 100903332	202141820 100017031	5935	13	EL POBLADO II	COMU NIDAD	31.457.152	No se valida item "MANO DE OBRA EMCALI POSTE EN CALIENTE DE 8 A 12 MTS". Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
4	2021	202141730 100903332	202141820 100017031	5936	13	EL POBLADO II	COMU NIDAD	23.416.866	Corrección de postes de concreto a metálico de 8m en el plano. Pendiente cotizaciones de poste metálico para su validación. Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
5	2021	202141730 100903332	202141820 100017031	5952	13	EL POBLADO II	COMU NIDAD	30.534.842	Corrección de postes de concreto a metálico de 8m en el plano. Pendiente cotizaciones de poste metálico para su validación. Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
6	2021	202141730 100903332	202141820 100017031	5953	13	EL POBLADO II	COMU NIDAD	29.785.364	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
7	2021	202141730 100903332	202141820 100017031	5954	13	EL POBLADO II	COMU NIDAD	24.527.695	No se valida item "MANO DE OBRA EMCALI POSTE EN CALIENTE DE 8 A 12 MTS". Se validan 2 unidades de TRANSPORTE DE BRAZOS DE 11/2" HASTA 3 MTS Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
8	2021	202141730 100903332	202141820 100017031	5968	13	CALYPSO	ORDE N PUBLI CO	10.075.955	Pendiente cotizaciones de postes metálicos para su validación. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
9	2021	202141730 100903332	202141820 100017031	5972	12	NUEVA FLORESTA DEL ICT	ORDE N PUBLI CO	29.599.064	Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.

Fecha de corte: julio 28 de 2021

2.3. VALIDAR LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. PARA LOS HURTOS OCURRIDOS EN EL SALP SE DEBE VERIFICAR LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y REALIZAR SEGUIMIENTO TANTO A LA CANTIDAD DE HURTOS COMO AL TIEMPO DE REPOSICIÓN MEDIANTE VISITAS EN TERRENO, DETERMINANDO LOS SITIOS DE MAYOR REINCIDENCIA

COMPARADO CON LO REPORTADO POR EMCALI Y/O SU EJECUTOR MENSUALMENTE

2.3.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante el periodo que cubre este informe, no se recibieron proyectos de expansión de las comunas 11, 12 y 13 para verificación y validación de las cantidades y mano de obra.

2.3.2. PROYECTOS DE HURTO

Conforme a la metodología establecida de liquidaciones conjuntas, se informa que se recibieron proyectos de Hurtos liquidados por Emcali en el mes de mayo y junio 2021, para validación de las comunas 11, 12 y 13; respectivamente se procedió a verificar y validar las cantidades y mano de obra, así como que los precios se ajusten a los del ACTA DE ACUERDO, tomando como referencia la fecha de reporte.

Cabe resaltar que Emcali no informa oportunamente a la Supervisión de la ocurrencia de los hurtos ya liquidados entre él y su ejecutor, por lo cual para la validación de las liquidaciones presentadas por Emcali, se toma como soporte los denuncios ante la fiscalía los cuales fueron remitidos a esta Supervisión por parte de Emcali vía e-mail hasta la fecha de radicación de la factura. Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, lo evidenciado durante la visita conjunta realizada en terreno, y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, se procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las cantidades y comparándola con la información consultada en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, se presentan las validaciones para los proyectos asignados en el mes de mayo de 2021:

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE MAYO							
ÍTEM	No. DE PROYECTO	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	12596	13	CHARCO AZUL	CANCHAS	1.181.908	1.288.896	1.288.896

Fecha de corte: julio 28 de 2021- Rad No. PDTE

Para el mes de junio de 2021 no se recibieron proyectos asignados de las comunas 11, 12 y 13.

2.4. LLEVAR A CABO EL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO, REUTILIZADO Y RETIRADO, ESTE INVENTARIO SE DEBE COMPARAR CON LAS ACTAS DE REINTEGRO DE MATERIAL EN LA BODEGA FIRMADO POR LAS PARTES. ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE MANERA VIRTUAL ORGANIZADA POR CARPETAS, DE ACUERDO CON LOS PLANES DE GESTIÓN Y UN ARCHIVO GENERAL DE CONSOLIDACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS APROBADOS, VALIDADOS EN TERRENO Y LIQUIDADOS EN EL MES DE ACUERDO

CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Durante el periodo que cubre este informe, no se presentan proyectos de expansión liquidados en las comunas 11, 12 y 13, razón por la cual no se tienen inventarios consolidados a la fecha.

2.5. VERIFICAR EN TERRENO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y LOS CORREGIMIENTOS DEL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE CALI Y REALIZAR INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO VERIFICADAS

Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM al mes de junio de 2021. En cuanto a las verificaciones de los meses de abril y mayo, se presentaron los informes correspondientes mediante radicados No. 202141820100034234 y 202141820100034244 respectivamente.

2.6. VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Se realizó la revisión del avance y estado en terreno de los proyectos aprobados que aún no se han ejecutado para las vigencias 2021, en cumplimiento de la obligación contractual, fue entregada al profesional de apoyo a la consolidación.

De acuerdo con la verificación realizada en los proyectos aprobados de las comunas 11, 12 y 13, se tienen los siguientes resultados para la vigencia 2021:

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021				
COMUNA	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS NO EJECUTADOS
11	0	0	0	0
12	6	2	0	4
13	14	0	0	14

Fecha de corte: julio 28 de 2021

2.7. BRINDAR APOYO AL SUPERVISOR Y AL EQUIPO TÉCNICO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS

Durante el periodo que cubre este informe, se brindó apoyo al equipo técnico en la realización de liquidaciones en terreno en las comunas 4, 5, 11 y 21, detalle a continuación:

PROYECTOS A LOS QUE SE BRINDO APOYO EN LIQUIDACIÓN EN TERRENO					
ÍTEM	No. DE PROYECTO		COM.	BARRIO	DIRECCIÓN
	ESP	HURTO			
1		12654	11	EL PRADO	CRA 25 ENTRE TRANSVERSAL 25 Y 29
2		12440	5	METROPOLITANO DEL NORTE	CRA 1B/CLL 59
3		12559	21	POTRETO GRANDE	CRA 28D4/123-00
4	VANDALISMO		4	CALIMA	CRA 1 ENTRE 62 Y 73

Fecha de corte: julio 28 de 2021

Se brindó apoyo al equipo técnico en la validaciones para los proyectos asignados en la comuna 19, detalle a continuación:

APOYO PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE JUNIO							
ÍTEM	No. DE PROYECTO	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	12341	19	EL REFUGIO	PARQUES	3.947.450	9.496.113	9.496.113
2	12438	19	EL REFUGIO	ZONA VERDE	860.602	844.240	844.240
3	12439	19	EL REFUGIO	ZONA VERDE	429.465	421.270	421.270
4	12448	19	EL REFUGIO	ZONA VERDE	95.636	549.686	549.686
5	12660	19	SAN FERNANDO VIEJO	VIAS	554.488	1.523.498	1.523.498
6	12467	19	EL REFUGIO	VIAS	707.793	407.524	407.524

Fecha de corte: julio 28 de 2021

Se brindó apoyo al equipo técnico en la revisión y aprobación de proyectos de expansión de la comuna 2, detalle a continuación:

APOYO PROYECTOS EXPANSIÓN APROBADOS									
#	Vigencia	Oficio Entrada	Radicado de Respuesta	No. Proyecto	Comuna	Barrio	Tipo	Valor Aprobado por el Municipio	Observaciones al Proyecto
1	2021	202141730 101994872	PDTE	5991	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	29.961.229	Se validan 24 punto lumínicos según planos. Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.

APOYO PROYECTOS EXPANSIÓN APROBADOS									
#	Vigencia	Oficio Entrada	Radicado de Respuesta	No. Proyecto	Comuna	Barrio	Tipo	Valor Aprobado por el Municipio	Observaciones al Proyecto
2	2021	202141730 101994872	PDTE	5992	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	35.732.058	Agregar luminaria en el nodo 1461800 y verificar nivel de iluminación en la intersección de la Cl 38A con Av 3C N entre nodos 5407885 y 6285350. Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
3	2021	202141730 101994872	PDTE	5993	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	27.904.434	Reubicar nodo ILEGIBLE (anterior al 628518X) para disminuir interdistancia de 39,8m. Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
4	2021	202141730 101994872	PDTE	5994	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	30.016.794	Verificar nivel de iluminación entre nodos 6255523 y 1453246. Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
5	2021	202141730 101994872	PDTE	5995	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	27.475.310	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
6	2021	202141730 101994872	PDTE	5996	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	28.786.863	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
7	2021	202141730 101994872	PDTE	5997	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	16.209.816	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
8	2021	202141730 101994872	PDTE	5998	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	24.652.044	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
9	2021	202141730 101994872	PDTE	5999	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	12.401.318	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.

Fecha de corte: julio 28 de 2021

2.8. APOYAR AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS

Durante el período que cubre este informe se recibió una (1) solicitud sobre mejoras en el sistema de alumbrado público en las comunas a cargo.

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS								
No.	RADICADO DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COMUNA	BARRIO	DIRECCION	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA MAXIMA DE RESPUESTA

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS								
1	202141730100837032	08/06/2021	JAIME ANDRES GONZALEZ JURI	13	El Pondaje	Calle 70 E # 28 B 72	2021418201000166 21	13/06/2021

Fecha de corte: julio 28 de 2021

2.9. REVISAR, ATENDER Y CONSOLIDAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS

Durante este periodo no se realizaron revisiones nocturnas con la comunidad de los territorios, ediles, líderes de JAC de comunas 11, 12 y 13.

2.10. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 11, 12 Y 13 DEL ÁREA URBANA DE SANTIAGO DE CALI

A la fecha de corte de este informe se desarrollaron todas las actividades de las comunas 11, 12 y 13.

Adicionalmente se hizo el cálculo de los siguientes indicadores:

2.10.1. INDICADORES

2.10.1.1. INDICADOR DE LUZ BLANCA COMUNAS 11, 12 Y 13

Conforme a la proyección de la guía y programación de proyectos para ejecutar en la actual administración, se establecerá la meta en cantidad de puntos luminosos con luz blanca al final del periodo. Para el periodo de este informe no se recibieron proyectos de expansión.

2.10.1.2. INDICADOR DE EFECTIVIDAD DEL SERVICIO COMUNAS 11,12 Y 13

De acuerdo con la Información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema APSOFT y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 11, 12 y 13.

Del archivo de APSOFT se filtran los reportes correspondientes a:

a. Luminaria apagada
b. Circuito apagado
c. Línea AP rota
d. Luminaria en corto
e. Luminaria intermitente
f. Luminaria apagada en cancha
g. Luminaria apagada en parque
h. Luminarias apagadas en vía
i. Luminaria apagada en avenida
j. Luminaria LED apagada
k. Luminaria LED intermitente
l. Luminaria LED por garantía

Este dato es entregado a la profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule y verifique el cumplimiento del indicador de efectividad del servicio a nivel Municipio, el cual está pactado en el 98%.

En el cuadro a continuación se relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna en el mes de junio de 2021.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNAS 11, 12 y 13.											
COMUNA	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
11	173	206	254	136	116						
12	83	105	136	41	88						
13	165	219	176	203	174						
TOTAL	421	530	566	380	378						

Fecha de corte: julio 28 de 2021

Cabe resaltar que para el mes de junio se tiene que 15 del total de los 378 reportes corresponden a *Circuito Apagado*, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE DIRECTAS POR MES COMUNAS 11, 12 y 13											
COMUNA	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
11	8	9	9	8	7						
12	3	8	15	1	1						
13	2	16	9	11	5						
TOTAL	13	33	33	20	13						

Fecha de corte: julio 28 de 2021

2.10.2. OFICIOS PROYECTADOS Y ASISTENCIA A REUNIONES VIRTUALES O PRESENCIALES

LISTADO OFICIOS PROYECTADOS		
RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO
EN TRAMITE DE RADICADO	INFORME DE VALIDACION MUESTRA AOM MES DE JUNIO 2021	MARCO AURELIO VERA / DIRECTOR

Fecha de corte: julio 28 de 2021

LISTADO DE REUNIONES, CONSEJOS COMUNITARIOS Y CAPACITACIONES			
FECHA	LUGAR	TEMA	No. ACTA
23/06/2021	PRESENCIAL	REUNIÓN PROYECTO VIVI MI CALLE	N. A
29/06/2021	PRESENCIAL	REUNIÓN EQUIPO AP	N. A
02/07/2021	VIRTUAL	SEGUIMIENTO PROYECTO CALI ALUMBRADO - MINTIC	N. A
07/07/2021	VIRTUAL	CAPACITACIÓN TELEGESTIÓN	N. A
13/07/2021	VIRTUAL	COMITÉ EXTRAORDINARIO DE PLANIFICACIÓN COMUNA 12	4173.412.1.14.10

Fecha de corte: julio 28 de 2021

2.11. BRINDAR APOYO EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SALP CUANDO SE REQUIERA

Se brindó apoyo en los proyectos que involucran nuevas tecnologías con la planeación y desarrollo del proyecto de alumbrado inteligente en escenarios deportivos que se tramita actualmente en conjunto con el MINTIC.

2.12. APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN

Durante este periodo se apoyó en las estrategias y actividades de la información y comunicación de la administración y la UAESPM con el fin de resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el trascurrir de este periodo. Este apoyo se refleja en socialización con la comunidad y compartir publicaciones de labores de la Unidad en redes sociales como Instagram, Facebook, Whatsapp, Twitter, etc., a continuación, se anexan tres (03) pantallazos.



2.13. BRINDAR APOYO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE EL ORDENADOR DE GASTO REQUIERA EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Se brindó apoyo a las actividades que se requirieron durante el periodo que cubre este informe.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Garantizar el abastecimiento de los implementos de protección contra la propagación del virus COVID-19.

Se firma en Cali a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2021.



_____

NATHALIA CABAL RIVERA
Ingeniera Electricista
Contratista de Alumbrado Público 2021